

## PLAN DE ACCIÓN COMISARIA DE FAMILIA 2013 CARACTERIZACIÓN COMISARÍA DE FAMILIA ANZA

Es una entidad Municipal de carácter administrativo, que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que debe estar conformada por un equipo interdisciplinario de profesionales; comisaria de familia, psicóloga y trabajador social, articulada con las diferentes entidades de salud y de policía, creada como unidad integral de atención a todas y todos los miembros de la familia, para atender y prevenir los hechos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y demás requeridos por la ley.

### MISION:

Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de Violencia Intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

### VISION

La comisaría de familia del Municipio de Anzá, prestará sus servicios profesionales a las familias del Municipio, con asesoría y atención integral a todos los integrantes de la Comunidad Anzarina con transparencia, justicia, imparcialidad y equidad; cada uno de los procesos que se llevan dentro de la Comisaria; serán realizado con total responsabilidad por el equipo interdisciplinario del despacho ( Comisario, Psicólogo y Trabajador Social): además contribuir con el desarrollo integral de la población vulnerable de los niños, niñas y adolescentes, para que se garanticen sus derechos fundamentales consagrados en la Ley 1098 de 2006 CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar un espacio de reflexión, orientación y conciliación en busca de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de todos los miembros de la familia para que sean reconocidos y respetados, facilitando una convivencia armónica y pacífica de respeto entre sus miembros, mediante una atención integral que se brinda a la familia, con la intervención de profesionales en el área jurídica y psicosocial.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**



1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio zona urbana y rural (comisaria móvil) desarrollando programas de protección, prevención y atención para los niños, niñas y adolescentes víctimas de amenaza, inobservancia y vulneración de sus derechos.
2. Promover Atender y orientar a los niños, niñas, adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de los derechos.
3. Facilitar y contribuir con la intervención de las autoridades competentes en los procesos que intervengan o afecten a niños, niñas y adolescentes y/o al grupo familiar.
4. Facilitar el acceso de los servicios ofertados por la comisaria de familia en asuntos como: custodia y cuidado personal, cuota de alimentos, reglamentación de visitas, suspensión de la vida en común de los conyugues, trámites administrativos correspondientes a este despacho.
5. Promover la denuncia de los casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil para que sean atendidos oportunamente.
6. Empoderar en las áreas de responsabilidad y pautas de crianza a las familias de los niños, niñas y adolescentes en protección, para lograr el reintegro familiar en un ambiente sano para su desarrollo integral.

## ACCIONES CONCRETAS

- 1.1 Dentro del programa de la Comisaria de Familia se visitaran dos puntos de encuentro de las veredas del municipio durante el año, en donde se realizaran actividades con los niños, niñas y adolescentes así como con los padres de familia para fortalecer el vinculo afectivo restableciendo los valores y principios desde el reconocimiento de sus derechos y deberes entre las familias y la comunidad.
- 1.2 Aplicar las medidas de protección y solicitar las medidas de atención que corresponden en casos de violencia intra familiar, de conformidad con la normatividad vigente.
- 1.3 Coordinar por parte del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia la atención para mejorar las relaciones de la familia y de las niñas, niños y adolescentes en su entorno socio familiar.
- 1.4 Desarrollar campañas en las instituciones educativas del Municipio en materia de prevención en violencia intrafamiliar, maltrato infantil, delitos sexuales y promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes
- 2.1 Actualizar el diagnostico de infancia y adolescencia (Matriz TOTOYA) anualmente para acercarnos a la situación real de los niños, niñas, adolescentes en nuestro Municipio.

- 2.2 intervenir en los casos denunciados y adoptar las medidas de restablecimiento de derechos que sean necesarios, además realizar la denuncia legal correspondiente en los casos de maltrato, abuso sexual y violencia intrafamiliar.
- 2.3 Atender, orientar a los niños, niñas, adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio de restablecimiento de sus derechos.
- 2.4 Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña y adolescente cuando la urgencia del caso lo demande.
- 2.5 Coordinar con las diferentes entidades públicas campañas sobre promoción al derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes.
- 3.1 Unir esfuerzos y coordinar actividades de prevención en problemáticas que vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes.
- 3.2 Apoyar las acciones de las autoridades competentes, en los procesos en los que intervengan y se vean vulnerados los derechos de los niños, las niñas y adolescentes y/o grupo familiar.
- 3.3 Articular con las diferentes dependencias de la administración Municipal, acciones en prevención, promoción, atención de niños, niñas, adolescentes y/o grupo familiar en busca del mejoramiento de la calidad de vida.

- 3.4 Realizar campañas masivas junto a la policía de infancia y adolescencia y secretaria de salud y desarrollo social con el fin de prevenir el consumo de SPA en niños, niñas, adolescentes y/o grupo familiar para lograr identificar las posibles causas y el manejo pertinente de la problemática social que tanto afecta el sano desarrollo de la infancia y la adolescencia del Municipio de Anzá.
- 3.5 Realizar seguimiento a los casos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de deserción escolar reportados por las diferentes instituciones educativas de la administración municipal.
- 3.6 Apoyar las actividades que promueven los diferentes dependencias de la Administración Municipal los espacios deportivos, lúdico recreativos y culturales para los niños, niñas y adolescentes.
- 4.1 Difundir los servicios ofertados por la Comisaria de Familia a través de los diferentes medios de comunicación y demás escenarios con el propósito de que la comunidad tenga el conocimiento de su funcionamiento.
- 4.2 realizar de manera oportuna los trámites administrativos correspondientes para definir provisionalmente la custodia y cuidado personal, cuota de alimentos y reglamentación de visitas, suspensión de vida en común de los conyugues o compañeros permanentes y fijación cauciones de comportamiento conyugal en situaciones de violencia intrafamiliar.
- 5.1 Realizar campañas de sensibilización a la comunidad a cerca de la obligación de denunciar las situaciones que atenten contra

la integridad física, moral y psicológica de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros del grupo familiar.

5.2 Ejecutar acciones para concientizar a la comunidad a cerca de la importancia y necesidad de que las personas víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil sean intervenidas de forma continua para lograr superar la situación vivenciada.

5.3 Atender de manera eficaz y oportuna a la comunidad en las situaciones puestas en conocimiento de la Comisaria de Familia, prestando sus servicios profesionales con asesoría y atención a los integrantes de la familia con transparencia, justicia, imparcialidad y equidad en cada uno de los procesos de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

6.1 realizar visitas domiciliarias para la verificación de denuncias y el seguimiento que se debe realizar en los procesos que así lo requieran.

6.2 Permanecer en constante seguimiento de los casos identificados que comprometen o vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

6.3 Realizar campañas educativas sobre las pautas de crianza en las escuelas de padres en las diferentes instituciones educativas para que logren identificar las herramientas adecuadas en la formación de sus hijos.

6.4 Campañas de prevención en las instituciones educativas dirigido a niños, niñas y adolescentes sobre las problemáticas

sociales que más vulneran sus derechos.

- 6.5 Realizar campaña preventiva en coordinación con los líderes de las JAC, promotoras de vida, red juntos, educadores con el fin de formar a la comunidad en los conflictos que vulneren los derechos de la familia, niños, niñas y adolescentes frente a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil en cuanto a sus formas, consecuencias, efectos y el que hacer desde el campo legal y psicosocial.
- 6.6 Realizar trabajo de prevención, proyecto de vida, fortalecimiento de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes con el grupo constructores de paz y sus padres.

## **METAS**

1. Realizar 1 visita mensual a dos puntos estratégicos del Municipio y de fácil acceso de la comunidad para realizar intervenciones y descentralizar los servicios de la Comisaria.
2. Atender y orientar el 100% de la comunidad que requiera de los servicios ofrecidos por la comisaria de familia.
3. Dar trámite al 100%. de los casos puestos en conocimiento de la comisaria de familia de manera oportuna entre los términos establecidos por la ley.

4. Realizar campañas masivas anuales articuladas con las diferentes dependencias de la Administración Municipal que promuevan la denuncia de los casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil demás temas que afecten la población atendida por la Comisaria.
  
5. Realizar seguimientos por parte del equipo interdisciplinario a los niños que se encuentran bajo medida de protección.

## **RECURSOS**

Para la ejecución del plan es necesario contar con:

### **RECURSOS FISICOS:**

- Instalaciones de los planteles educativos
- computadores e impresora portatil.
- Cámaras Fotográficas.
- Papelería.
- Video bean.
- Transporte

### **RECURSOS HUMANOS:**

- niños, niñas y adolescentes
- Maestros
- Padres de Familia

- Profesionales Especializados

\*Psicóloga

\*Trabajadora Social

\*Comisaria de Familia

\*Personera Municipal

- unidades de policía estación Anzá

-funcionarios de la administración municipal

### **RECURSOS ECONOMICOS:**

Para el desarrollo del plan se contará con la financiación de la Alcaldía Municipal de Anzá.



ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	ACCION	INDICADOR	PROGRAMACION												RESPONSABLE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Implementar la comisaria móvil	Visita a dos puntos estratégicos del Municipio, con el fin de ofertar los servicios; asesorar, atender e intervenir los posibles casos en los que niños, niñas, adolescentes y/o grupo familiar puedan ser víctimas de inobservancia y vulneración de sus derechos.	En la jornada de la mañana se realizar asesorías de atención o intervención a la comunidad, y en las horas de la tarde se realizaran talleres con los niños constructores de paz y sus padres, con el propósito de lograr que los niños, niñas y adolescentes, y sus padres puedan fortalecer el vinculo afectivo restableciendo los Valores y principios, que se han ido perdiendo.  En la jornada de la tarde se realizaran las asesorías, atención e intervención a la comunidad.	Nº de visitas a realizar 10	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	COMISARIA DE FAMILIA	
			No de niños constructores 30														
			No. de talleres realizados 10	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		1
Fomentar el estudio en los niños, niñas y Adolescentes.	Fomentar en las familias y en los niños, niñas y adolescentes la importancia de realizar o retomar los estudios motivándolos y Estimulándolos.	Esta temática estará inmersa en los contenidos de los talleres que se realizarán a los, niños, niñas y adolescentes de la comunidad y en las orientaciones y atenciones personalizadas .	Nº de talleres anuales 9	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	COMISARIA DE FAMILIA	



Divulgar la Política Pública de infancia y la adolescencia del municipio de Anzá - Antioquia	Informar a la población sobre la Política Pública de Infancia y Adolescencia	Promoción de la política pública, en el Municipio,	No. de veredas visitadas para la promoción 6	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	COMISARIA DE FAMILIA
Plan de capacitación sobre VIF ley 1257 de 2008 y sobre restablecimiento de derechos ley 1098 de 2006 y demás normas adyacentes,	Realizar talleres de fortalecimiento en derechos sobre VIF, promover la denuncia en las visitas que se realicen a las veredas	Charla educativa e informativa a los educadores, personal de la Administración, y la comunidad en general para dar a conocer la ley, y se pueda fortalecer en derechos En compañía de la Policía, la secretaria de desarrollo social y secretaria de Gobierno.	(Nº talleres /2)	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA
Campañas de prevención y promoción en las instituciones educativas del Municipio y Corregimiento.	Campañas preventivas sobre las temáticas de violencias intrafamiliar, maltrato infantil y promoción de los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Talleres lúdicos que permitan concientizar a los niños, niñas y adolescentes sobre aquellas amenazas en las que están o pueden estar expuestos.	No. de talleres 6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	COMISARIA DE FAMILIA
Promoción del derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes.	Promoción del registro civil oportuno para los recién nacidos y la expedición del registro civil, tarjeta de identidad	Brigadas en la zona urbana y rural del municipio.		0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	COMISARIA DE FAMILIA
Prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Divulgar y socializar los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Taller lúdico Charla educativa sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	(Nº de talleres 5)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	COMISARIA DE FAMILIA



Campaña masiva de prevención en consumo de SPA en los niños, niñas y adolescentes.	Concientizar a los niños, niñas y adolescentes para que logren identificar las posibles causas y consecuencias que genera el consumo de SPA.	Talleres lúdicos y charlas educativas sobre el consumo de SPA, articulado a secretaría de desarrollo Social y policía de infancia y adolescencia.	No de talleres 1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA
Difundir los servicios ofertados por la comisaria de familia.	Ofertar los servicios de custodia y cuidado personal, cuota de alimentos, Reglamentación de visitas, suspensión de la vida en común de los conyugues, trámites administrativos correspondientes a este despacho.	Dar a conocer los servicios en la pagina del Municipio y demás escenarios donde se oferte los servicios que la comisaria de familia presta a la comunidad.	(Nº de de campañas a realizar 2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	COMISARIA DE FAMILIA
Visitas domiciliarias	Seguimiento adecuado del entorno familiar y social de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección, con el propósito de obtener las garantías necesarias para un posterior reingreso.	Seguimiento, evaluación y control de acuerdo a los casos atendidos.	No. de visitas 24.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	COMISARIA DE FAMILIA
Ningún niño, niña o adolescente quemado por pólvora.	Realizar campaña para la prevención de manipulación de pólvora de los menores de edad.	Talleres de previsión de manipulación de pólvora	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	COMISARIA DE FAMILIA, SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Anzá  
NIT 890 893 824 - 9  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**



Juntos por el buen trato	Formar a la comunidad, la tolerancia y el buen trato en el mes de la no violencia.	Realizar campañas de buen trato en todo el año pero afianzarlo en el mes de Noviembre., junto con la secretaría de desarrollo social y la policía.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	COMISARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
--------------------------	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--